



OFENSIVA ANTIBLOQUEO



**BOLETÍN
N° 25
OCTUBRE
2020**

ECONOMÍA POLÍTICA Y REVOLUCIÓN

VICEPRESIDENCIA DE ECONOMÍA PRODUCTIVA DEL PSUV

 ecopoliticarevolucion@yahoo.com
 <https://ecopoliticarevolucion.blogspot.com/>
 [ecopoliticarev](https://ecopoliticarev.com)
 [@ecopoliticarev](https://twitter.com/ecopoliticarev)




ECONOMÍA POLÍTICA Y REVOLUCIÓN



BLOQUEO VS ANTIBLOQUEO

Jesús Faría

03

LEY ANTIBLOQUEO PARA ENFRENTAR LA AGRESIÓN ECONÓMICA

Ramón Lobo

04

ANTIBLOQUEO Y TIEMPOS HISTÓRICOS

Hugbel Roa

05

OCTUBRE ES CHÁVEZ: POR EL IMPULSO DE LA LEY ANTIBLOQUEO

Orlando Becerra Vielma

06

PROPUESTAS A LA LEY ANTIBLOQUEO ANTE LA ANC

Eduardo Escarrá

07

LAS SANCIONES IMPERIALISTAS SÓLO TUMBAN A LOS PAÍSES DEBILITADOS

José Antonio Egido

08

FINANZAS DESCENTRALIZAS CONTRA EL BLOQUEO ECONÓMICO

Raúl Meléndez

09

LA OMC Y LA GUERRA COMERCIAL

Jorge Valero Briceño

10

LA AGRICULTURA EN EL CASO VENEZOLANO, CONCLUSIONES PARCIALES

Alexandra Mulino

11

EL CHE Y LA TRANSICIÓN AL SOCIALISMO I

Ricardo Chang

12

EL GOBIERNO ARGENTINO VOTÓ CONTRA SU PROPIA HISTORIA

Sergio Mario Guilli

13

EN LAS ANTÍPODAS DEL PLANETA, DOS LLAMADOS A LA SALVACIÓN DE LA HUMANIDAD

Sergio Rodríguez Gelfenstein

14

Í
N
D
I
C
E



BLOQUEO VS ANTIBLOQUEO

La revolución revolucionaria ha transitado 22 años de durísimos desafíos, pero lo sucedido en los últimos dos años supera cualquier exigencia. La guerra declarada a la revolución incluye intentos de golpe de Estado, magnicidios, incursiones de mercenarios, violencia política, sabotajes de los servicios públicos, cerco diplomático, guerra psicológica, bloqueo económico, etc.

Hemos logrado derrotar la agresión en el campo político, internacional y militar. No obstante, el bloqueo criminal continúa golpeado terriblemente a la economía y, en consecuencia, a la población. El costo económico del bloqueo asciende a 120 millardos de dólares. El estrangulamiento económico ha generado un cuadro social dramático. Todo ello se inscribe en la injerencia más descarada de Washington y su política de “cambio de régimen”.

Entre las iniciativas para contener las consecuencias del bloqueo yanqui, el presidente Nicolás Maduro presenta la Ley Antibloqueo. Dicha ley plantea la necesidad de flexibilizar mecanismos económicos, crear incentivos y generar condiciones que estimulen la inversión productiva.

Ante la escasez extrema de recursos financieros y de divisas que sufre actualmente el Estado, existe la impostergable necesidad de abrir espacios para la inversión privada. Pero esa inversión, como es natural, llegará solo si existen condiciones que protejan a las empresas privadas frente a los implacables castigos de los EEUU. Acá se impone la audacia, la exploración de fórmulas sin dogmas ni complejos, conscientes de los que está en juego en la crucial tarea de la reanimación productiva.

Se ha manipulado el concepto de soberanía para tratar de poner en entredicho a la ley.

Sin embargo, existe claridad absoluta respecto a que la soberanía no constituye un concepto vacío o abstracto. Es una conquista muy concreta de la revolución, que se tiene que poner al servicio de las causas populares. Esa soberanía es la que nos permite llevar a cabo operaciones con nuestros recursos para crear riqueza, elevar la calidad de vida del pueblo, fortalecer la economía y establecer una base sólida para la defensa de la patria.

En ese contexto, es imprescindible mantener el enfoque en el horizonte socialista, comprendiendo que para llegar a las metas de largo plazo es necesario solucionar los agudos problemas del presente. Por ejemplo, Lenin se vio obligado a sustituir el comunismo de guerra por la NEP, incorporando mecanismos de mercado y abriéndose a la inversión extranjera para salvar al pueblo de la hambruna que campeaba después de sangrientas guerras.

Asimismo, el comandante Chávez desarrolló una política petrolera con la participación muy importante del capital privado, que aportó tecnología y capacidad financiera para generar riqueza empleada en función del desarrollo nacional.

La recuperación económica es la principal tarea de la revolución bolivariana, por lo que los cientos de empresas públicas paradas por los embates imperiales deben generar riqueza con la participación del capital privado bajo la rectoría del Estado. Con esa riqueza es que mejorarán las deterioradas condiciones de vida de nuestro pueblo y el deplorable estado de la economía. Esta es la única vía para salvar a la revolución bolivariana, el principal patrimonio de nuestro pueblo para cristalizar sus anhelos de libertad, justicia e independencia.

Jesús Faría



LEY ANTIBLOQUEO PARA ENFRENTAR LA AGRESIÓN ECONÓMICA

Los efectos de la guerra económica se comienzan a sentir con mayor fuerza a partir de 2017 como consecuencia de la profundización de la agresión del gobierno de los Estados Unidos (EE.UU.) quien encontró en la junta directiva de la Asamblea Nacional en manos de la oposición, un aliado interno para sus intereses geoestratégicos. A los mismos -que vienen desarrollando desde la llegada de la revolución bolivariana planes inmediatistas y golpistas-, no les importa los efectos perversos y negativos que sobre el pueblo venezolano tienen los actos legislativos, aprobados con alevosía y premeditación, utilizados en la escalada estadounidense.

Como lo hemos planteado reiteradamente, el esquema de las sanciones o Medidas Coercitivas Unilaterales (MCU) implementado en marzo de 2015 por Barack Obama y reforzado por Trump desde julio de 2017 con seis órdenes ejecutivas consecutivas, por cierto, promocionadas por la AN opositora, han estado orientadas a destruir la operatividad de Pdvsa -motor de la economía nacional-, con el objetivo de limitar el acceso a divisas que faciliten la adquisición de materia prima, insumos, bienes de capital y de consumo final requeridos para el funcionamiento del aparato productivo. De esta manera, logran por un lado contraer la economía y por el otro, con el ataque adicional a la moneda local, impulsan un aumento generalizado y continuo en el nivel general de precios que afecta la calidad de vida de la colectividad.

Una de las principales heridas que ha dejado la arremetida en contra de la economía nacional, ha sido el nivel inflacionario producto de las MCU. Tomando en cuenta los datos oficiales emitidos por el Banco Central de

Venezuela, durante el periodo 2010-2014 la tasa promedio anual de inflación se ubicó en 39.92 %, mientras en el lapso 2015-2019, el promedio interanual fue de 28.192,72 % llegando a un máximo en el año 2018 de 130.060,50 %. Estos números reflejan la atrocidad y crimen de lesa humanidad que representa el bloqueo impuesto por EE.UU. con el apoyo de Guaidó y su combo.

Diversas medidas ha aplicado el gobierno para enfrentar situaciones como la referida, la cual no escapa del escenario internacional motivado a la interconexión global existente en el campo comercial y financiero; por ejemplo, el fortalecimiento de las relaciones económicas con países euroasiáticos. En este orden, se intenta otra acción ejecutada constantemente como denuncia, pero en esta oportunidad, plasmada en una propuesta legislativa de alcance nacional y como instrumento constitucional para el combate internacional en instancias multilaterales, tal es el caso, de la Ley Antibloqueo presentada por el presidente Nicolás Maduro ante la Asamblea Nacional Constituyente.

La finalidad de la Ley Antibloqueo busca en primer término, garantizar el pleno disfrute de los derechos humanos; en segundo lugar, favorecer un desarrollo armónico de la economía nacional; y por último, asegurar la plena realización del derecho a la libre autodeterminación. A lo expuesto, destacamos lo señalado en el artículo 15, en torno a la especificidad de las medidas en el orden económico para combatir las MCU y otras medidas que afectan el normal desarrollo del Estado venezolano.

Ramón Lobo

@RamonLoboPSUV

www.ramonlobo.psu.org.ve



ANTIBLOQUEO Y TIEMPOS HISTÓRICOS

Tiempos extraordinarios requieren de medidas extraordinarias esta frase que se la ha atribuido tanto al griego Hipócrates de Coz como al inglés Horatio Nelson, encierra en sí una lección del presente para las generaciones futuras, un legado que no pierde vigencia. Debemos examinarla sin subjetivismos de ningún tipo, pues daría pie a la justificación de conductas y hechos aberrantes. En el caso de la Venezuela del 2020 ¿Es posible aplicarla? Veamos. Nuestro país está siendo agredido por la primera potencia militar y económica del planeta, considerándonos como una "amenaza extraordinaria".

Bloqueados económicamente el impacto ha desangrado en más de 50 mil millones de USD nuestra economía, una caída del 99% de los ingresos. Imposibilitados para comprar alimentos y medicinas, violando flagrantemente los DDHH de más de 30 millones de venezolanos. No se nos permite adquirir maquinaria, insumos ni repuestos para nuestras industrias. Nos han robado activos en otros países y oro en bancos extranjeros. No se nos permite comprar aditivos ni diluyentes para nuestro combustible. Nos han criminalizado y es constante la amenaza militar de una invasión sobre nuestra patria. Todo esto en el marco global de una pandemia tan mortal como la del COVID-19. Me pregunto: ¿No será este un tiempo extraordinario?.

Por otro lado ¿Qué es lo que se puede considerar como una medida extraordinaria? Una ley con rango constitucional ¿es una medida extraordinaria? El mismo carácter de "extraordinariedad" exige un análisis multidimensional. Montesquieu es el primero en arrojar una luz en este espinoso asunto. Para el francés los hombres tienen las herramientas políticas necesarias para la creación de leyes positivas, que generen prosperidad individual y social considerando los aspectos particulares y universales de cada sociedad. Pero estas leyes positivas deben obedecer a las características de los

hombres, su historia, su comercio, etc. Además las leyes deben "armonizarse unas a otras en su origen y en el objeto legislado". El espíritu de la ley no debe divorciarse de las condiciones generales o particulares del tiempo histórico de la sociedad a la cual aplican. Considera que debe vincularse el "grado de libertad posible de cada pueblo". Entonces ¿Se puede justificar una ley que busque mantener y ampliar la libertad, entendida en términos de soberanía, independencia y autonomía?.

Nuestra Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (CNRBV) establece en el Título VII sobre De la Seguridad de la Nación Capítulo II art326 que ésta es corresponsabilidad del Estado y la sociedad civil. En el Título VIII Capítulo II art 337 al 339 se establecen los estados de excepción. Se incluye el estado de alarma previo al de excepción. Allí se establece la necesidad de actuación por parte del Estado ante hechos, circunstancias y situaciones que lesionen, priven, coarten los derechos de los ciudadanos o pongan en grave riesgo la seguridad de la nación y su gente. Está claro que nuestra Constitución es una de las más avanzadas a nivel mundial, pero nunca podría haber previsto estas circunstancias inducidas por parte de una nación agresora con contenidos de guerra y agresión de IV generación.

La Ley Antibloqueo es un instrumento necesario y el único con que contamos para actuar en estos momentos extraordinarios. Es un instrumento de paz ante la agresión criminal. Los que se reducen a interpretaciones netamente jurídicas (leguleyas en la mayoría casos) lo hacen de espalda a las circunstancias históricas que estamos viviendo. Es la repuesta independiente y soberana de un pueblo que decidió ser libre.

Hugbel Roa
[@hugbelroa.blogspot.com](https://www.hugbelroa.blogspot.com)



OCTUBRE ES CHÁVEZ: POR EL IMPULSO DE LA LEY ANTIBLOQUEO

Octubre es el mes de victorias que nos remonta a Chávez, cargado de fechas emblemáticas en el 2012: 4 de octubre Cierre de la Campaña, 7 de octubre Victoria Popular y 20 de octubre con el Golpe de Timón. Dentro de este recuerdo, también es primordial evocar las fortalezas de la economía venezolana lideradas por el Comandante Eterno. Cuenta de ello es mostrar los avances que la aplicación del modelo socialista ha tenido en el buen vivir del pueblo venezolano, generado por una combinación perfecta de políticas económicas con transformaciones profundas gracias a la creación de las misiones sociales que se convirtieron en un factor generador de bienestar inocultable para nuestra sociedad y son de referencia mundial; así pues, veamos:

Para combatir la pobreza que nos dejó el capitalismo y la cuarta República, (1) disminución de los niveles de pobreza pasando de 43,9 % en 1998 a 36,7% en el 2011, y la pobreza extrema de 20,3% a 7% en el mismo período. (2) De acuerdo a la ONU, el índice de desarrollo humano en Venezuela pasó de 0,79 (uno (1) es el rango máximo y ningún país lo tiene) a 0,84 en el año 2009. (3) El índice de Gini para el año 2009 cerró en 0,3928, siendo la más baja en toda la historia venezolana y del continente latinoamericano.

Así mismo, (4) la esperanza de vida aumentó a 73,9 años, la tasa de mortalidad infantil disminuyó 85% para ubicarse en 13,98 por cada 1000 nacidos vivos; (5) aumentó el consumo de alimentos/kilogramos por persona al año a 499,76 kg/persona/año.

De acuerdo a la FAO el requerimiento calórico mínimo de las personas es 2.700 calorías, (6) para el año 2009 la Revolución Bolivariana lo llevó a 2.790 calorías cuando en América Latina el promedio estaba en 2.200 calorías. De igual forma, (7) se incrementó la cantidad de pensionados y se incrementó el monto percibido para ese sector, se disminuyó la tasa de desocupación. (8) En lo macroeconómico destaca el aumento de las

reservas internacionales, (9) el PIB reflejó un crecimiento exponencial de 91.000 millones de dólares en 1998, a la cifra de 328.600 millones de dólares en 2010; (10) se canceló la totalidad de la deuda pública que la cuarta República había contraído con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

En medio de una política multilateral internacional acertada, (11) se crean ALBA, UNASUR, CELAC, PETROCARIBE, como reflejo de la creación de un mundo multipolar y pluricéntrico. Resalta (11) el éxito de las misiones en alimentación, vivienda, agrícola, salud, educación, entre muchas otras.

Ahora bien, ¿por qué este pequeño repaso de nuestra historia inmediata? Se hace necesario resaltar las bondades, los logros y la viabilidad productiva, que han permitido las políticas económicas de la Revolución Bolivariana para el buen vivir del pueblo. De allí que el imperio norteamericano vea en nosotros una amenaza inusual en el hemisferio, a la que se le aplica de forma intensificada sus sanciones, bloqueos, y agresiones para derrocar al gobierno legítimo liderado por el presidente Nicolás Maduro Moros. El imperialismo y sus acólitos internos han generado una guerra económica, ya debatida y expuesta en distintos escenarios, que debilita la economía venezolana; así como una guerra psicológica que pretende justificar la política perversa del imperio y sus aliados para borrar de la memoria el legado de Chávez y su buen desempeño económico.

Por tanto, en un escenario de guerra económica sea hace necesario, pertinente, táctico y urgente una ofensiva Antibloqueo para contrarrestar y vencer las sanciones permitiendo avanzar en nuestro modelo (comprobado y efectivo) de desarrollo económico y social del pueblo venezolano.

Orlando Becerra Vielma
@orlandobecerrav



PROPUESTAS A LA LEY ANTIBLOQUEO ANTE LA ANC

Hoy la ANC nos convoca a la discusión y al debate para blindar nuestras instituciones, que permitan enfrentar, mitigar y reducir de manera efectiva, inmediata y contundente los efectos de las medidas coercitivas unilaterales a través de soluciones concretas, que nos plantean repensar nuestras estructuras de defensa y seguridad en lo político, económico y social, Es tiempo de defensa y contraofensiva.

Son Propuestas Antibloqueo enmarcadas desde la Planificación Estratégica, planteando desde lo Macroeconómico:

-El Perfeccionamiento de Redes Interoperables Independientes del Sistema SWIFT, capaces de vincular actores y aliados internacionales, implementar nuevos instrumentos financieros tokenizables y rutas de intercambio comercial, fortaleciendo los lazos entre naciones en materia de desarrollo. (Blockchain-BigData-Tokenización).

-Posicionar al Petro como eje transversal de interés económico-financiero, criptomoneda de valor comercial internacional, instrumento de inversión financiera y divisa de intercambio, con usabilidad y tenencia por parte de aliados internacionales.

-Ajustar las estructuras de las principales entidades financieras de Venezuela dentro y fuera del territorio nacional a los nuevos sistemas tecnológicos transaccionales diseñados para evadir sanciones unilaterales e Impulsar Nuevos Instrumentos Valores de Inversión Financiera, alternativa a mecanismos tradicionales bajo plataforma blockchain antibloqueo para atraer capital e inversión extranjera.

-Constituir al Observatorio sobre Medidas Coercitivas Unilaterales como brazo Técnico-Científico. Crear la Unidad de Inteligencia Cripto-financiera, órgano de vigilancia, seguridad y prevención en la lucha contra la legitimación de capitales.

-Conformar nuevas Entidades Cripto-financieras de Propósitos Especiales diseñadas para proteger la fungibilidad de nuestros commodities y activos de intercambio, para la ejecución y protección de las operaciones comerciales internacionales y la reactivación del aparato productivo nacional, entre estos, CriptoBancos y Entidades de Intermediación Cripto-financiera, capaces de atraer inversión extranjera, dispuesta a apoyar proyectos productivos mediante la adquisición de instrumentos emitidos vía ICO/ITO, para el apalancamiento de nuestros productores venezolanos, apoyar a las comunas, entre otras estrategias del Plano Microeconómico con las cuales podamos llevar el comercio nacional a otra esfera con garantías de seguridad y gestión de riesgo para cada participante, condiciones de competencia justas, acceso a crédito, aseguramiento de sus inventarios, flete y logística a precios justos, adecuar la Banca Nacional, sus sistemas transaccionales, el Mercado de Valores Venezolano, los Fondos de Garantías Recíprocas y las Cajas de Ahorro afectadas por la hiperinflación.

Nuestra lucha es ejemplo de Persistencia y Perseverancia. ¡Nosotros Venceremos!

Eduardo Escarrá
@criptofinanciero



LAS SANCIONES IMPERIALISTAS SÓLO TUMBAN A LOS PAÍSES DEBILITADOS

Un análisis comparativo del impacto que el imperialismo ha conseguido con sus medidas de sanciones agresivas de distinto tipo contra países que quería someter llega a la siguiente conclusión: las sanciones imperialistas únicamente son eficaces si golpean a una sociedad y Estado previamente debilitados en su coherencia social, ideológica y política.

Los países revolucionarios y antimperialistas sólidamente aglutinados en torno a su vanguardia y dirección política, cohesionados firmemente en torno a una ideología colectiva unificadora y revolucionaria y conscientes de su destino nacional son capaces de resistir victoriosamente las más inmisericordes y criminales acometidas de las potencias imperialistas. ¿Qué es un país debilitado? Varios ejemplos: un país acometido por una crisis de liderazgo, la penetración del nacionalismo burgués y sufriendo una crisis económica como le pasó a la República Socialista Federativa de Yugoslavia desde la muerte de su líder Tito en 1980.

Un país destruido por una agresión militar imperialista, además penetrado por el comunalismo separador, aislado su liderazgo de una parte de su población y con respecto a sus países vecinos como el Irak baasista de derecha de Saddam Hussein. Un país dividido entre tribus, aislado internacionalmente y que creyó que haciendo concesiones al imperialismo evitaría su hostilidad como la Libia revolucionaria de Gadafi.

Hasta aquí ejemplos de sanciones que acompañadas de ataque militar liquidaron tres países soberanos. Ejemplos de lo contrario: ¿Por qué Cuba, Siria, Irán, Corea Popular, Rusia, ...y Venezuela resisten a una batería de sanciones de diferente intensidad siendo Venezuela la que las sufre con más crueldad? Porque se produce una interacción permanente político-ideológica entre su dirección política y militar y su pueblo y un consenso básico para defender el modelo político propio y la soberanía nacional al coste que sea.

Porque el imperialismo no ha conseguido romper la espina dorsal que vertebra los distintos componentes de la sociedad y sobre todo el hilo de confianza mutua entre la dirección y el pueblo. Incluso hay casos en que pruebas extremas como sanciones y una guerra devastadora como la que sufrió Irán de 1980 a 1988 reforzó la legitimidad de la Revolución islámica y el peso político de su líder supremo, el Jeque Jomeini, o el duro "Periodo Especial" enfrentado en solitario por Cuba compartiendo por igual las privaciones el máximo liderazgo hasta el más modesto miembro de la sociedad reforzó la cohesión interna, el orgullo nacional, la integración de los valores socialistas y el prestigio de Fidel.

José Antonio Egido
jaegido@gmail.com
[@ja_egido](https://twitter.com/ja_egido)



FINANZAS DESCENTRALIZADAS CONTRA EL BLOQUEO ECONÓMICO

El uso de las finanzas descentralizadas contra el bloqueo económico, nos exige poner en claro todo lo referente acerca de la tecnología blockchain y las criptomonedas, para revolucionar todo el sistema financiero de nuestra economía, orientado a superar las contradicciones generadas por el bloqueo económico impuesto por EEUU en conchupancia con aliados apátridas internos, que afecta a toda la clase trabajadora, en todos los espacios, profundizando la contradicción nación/ imperio, presente, en toda la geografía nacional.

Las finanzas descentralizadas son en esencia, sistemas de pagos monetarios asociados a la tecnología blockchain, o cadena de bloques, que evitan la intermediación centralizada o bancaria nacional e internacional, es decir, el control de los recursos monetarios, está bajo control de cada ciudadano, ciudadana o empresa, mediante el uso de una billetera digital, en Bitcoin, Dash, Cash, Ethereum, entre otras criptomonedas.

Desde esta perspectiva, de lo que se trata es, que el banco ahora lo ejerza cada ciudadano o empresa, creando rompiendo paradigmas con la lógica del sistema financiero centralizado bajo control de la red interbancaria tradicional. La nueva lógica se orienta a superar la ineficiencia, inseguridad, alto riesgos y costos.

Nuestro sistema económico, se enrumba a una novedosa lógica que cree ruptura, con lo tradicional, para evadir el bloqueo económico, superando la contradicción nación/ imperio, desde el espacio más pequeño de nuestra geografía.

Hoy, es necesario que cada hogar, comunidad, empresa del Estado, municipio, comuna, escuela, liceo, universidad se apropie de manera colectiva del conocimiento, para posicionar, desarrollar y fortalecer, la destreza en el uso y aplicación de los sistemas de pagos con monedas digitales.

Todo ello, orientado a reemplazar de manera gradual, el sistema financiero centralizado, avanzando hacia la descentralización de las finanzas, evadiendo el bloqueo para proteger el patrimonio y capital de las empresas y de la ciudadanía.

La dinámica con las finanzas descentralizadas, permite realizar transferencias y compras, cuya escala es global, impactando todo el flujo económico del mercado Venezolano y reduciendo costos asociados por intermediación.

Desde esta perspectiva, se avanza con nuestra criptomoneda el Petro, orientada a generar dinámica en un flujo económico, que proteja el patrimonio de las finanzas de la economía familiar y de la nación, ante el criminal ataque inducido por la oligarquía internacional en alianza con la oligarquía apátrida nacional.

Raúl Meléndez
@raulmelendez400



LA OMC Y LA GUERRA COMERCIAL

Desde el ingreso de la República Popular China a la Organización Mundial del Comercio (OMC), en el 2001, sus exportaciones se han incrementado en una tasa promedio anual de 13,5 por ciento, duplicando el promedio mundial.

La publicación de la OMC "Examen estadístico del comercio mundial 2020", informa que en el 2003 el porcentaje de exportaciones de China eran de 5,9 por ciento anual, mientras que el de Estados Unidos eran 9,0 por ciento. Dieciséis años más tarde, en el 2019, las exportaciones de China crecieron para representar el 13,6 por ciento del total mundial, mientras que las de Estados Unidos se mantuvieron en el mismo 9,0 por ciento.

El Consejo Nacional de Inteligencia (NIC, por sus siglas en inglés) del año 2012, afirmó que China sería la primera economía mundial para la década de 2020. El NIC es el centro de pensamiento estratégico encargado de hacer valoraciones y pronósticos sobre asuntos internacionales para el Presidente y altos funcionarios de EEUU.

Con el argumento de proteger a los productores nacionales de la competencia de los mercados chinos, Donald Trump llegó a la presidencia con su eslogan: Hagamos que EEUU vuelva a ser grande.

La primera acción comercial de la administración Trump fue el aumento de aranceles a los paneles solares y otros productos, pero lo que marcó el inicio de la guerra comercial contra China fue el anuncio de Donald Trump, en marzo de 2018, de subir los aranceles del 25 por ciento a las importaciones de acero, y el 10 por ciento a las importaciones de aluminio de algunos países, incluida China, con la finalidad de proteger su industria nacional. China respondió en forma inmediata con una subida de aranceles de entre el 15 por ciento y el 25 por ciento a 128 productos estadounidenses.

A fines de 2019, Trump y el mandatario chino, Xi Jinping, acordaron una tregua en su guerra comercial. En enero del 2020, ambos firmaron la primera fase de un acuerdo, quedando algunos asuntos pendientes y se mantuvieron los aranceles por más de US\$ 360.000 millones que el Gobierno estadounidense había impuesto sobre productos chinos.

Entonces se decretó una tregua y se contempló la posibilidad de que ambos países continuaran la negociación hacia una segunda fase, sin embargo, este episodio de distensión se cruzó en el tiempo, con un nuevo motivo de fricción entre ambos países: la pandemia del COVID 19. La primera fase del tratado comercial entró en vigor un mes después de su firma, el 14 de febrero de 2020, a la fecha ya iniciadas las medidas de confinamiento en China.

Vale señalar la postura de Estados Unidos de querer imponer estrategias para debilitar a la OMC para dirimir disputas comerciales como los cambios institucionales, entre estos, el Órgano de Apelación, -segunda instancia del Mecanismo de Solución de Diferencias- para forzar su posición, desde el año 2016, impone un veto para cubrir las vacantes de los miembros que se iban generando en aquel órgano, hasta lograr su parálisis en diciembre de 2019.

Estados Unidos en su afán supremacista señala que se debe redefinir el concepto de desarrollo dentro de la OMC. En oposición al hecho de que grandes economías emergentes como China, India, Sudáfrica, Brasil, entre otros, son considerados en la Organización miembros en desarrollo y, por ende, pueden ampararse bajo las disposiciones del Trato Especial y Diferenciado que, en algunos casos, les permiten la exención de disposiciones acordadas.

Jorge Valero Briceño
Jhvalerob@gmail.com



LA AGRICULTURA EN EL CASO VENEZOLANO, CONCLUSIONES PARCIALES

Después de algunos artículos descriptivos sobre las principales tesis esbozadas por D. F. Maza Zavala, Ramón Losada Aldana y Eduardo Gallegos Mancera, científicos sociales venezolanos, en torno al problema de la agricultura en Venezuela, considero tener ciertos elementos de carácter histórico a fin de sugerir puntualizaciones tomando en cuenta dos de “los criterios para el diseño de la política pública” expuestos en el texto de la Gran Misión AgroVenezuela, 2020-2025.

1.- “Organización y participación protagónica del pueblo a través de los Claps como célula productiva fundamental”. Los autores arriba mencionados, entre otros citados en números anteriores, estudiaron a partir de la racionalidad científica que ofrecen los conceptos, las categorías y las leyes objetivas que se derivan lógicamente del “arsenal” teórico del marxismo leninismo, por su gran potencial heurístico y predictivo, la cultura del latifundio (Miguel Acosta Saigne) y del petróleo (Rodolfo Quintero) que han conformado una “mentalidad” alienada por la propia deformación estructural que ha obstaculizado la conformación de una conciencia en sí campesina.

Por lo tanto, la organización y participación protagónica del pueblo pasa por liquidar las representaciones sociales generadas por las fases de la explotación primaria colonial y neocolonial. En consecuencia, deben revitalizarse las escuelas de cuadros que apunten a la destrucción de los elementos esenciales del no-desarrollo: la dependencia,

la deformación, la insuficiencia y la inestabilidad expresadas en las prácticas socio-culturales de este “estamento”.

2.- “Territorialización de la acción estratégica exitosa en la defensa integral, la producción y la distribución desarrolladas a través de los Comités de Abastecimiento Soberanos (Clap)”. A objeto de cumplir tal criterio es de suma importancia considerar el cambio del artículo 307 de la Constitución, con la finalidad última de prohibir el latifundio en vista de que son relaciones de producción pre-capitalistas funcionales al capitalismo metropolitano. Para ello, es clave que los integrantes de los comités vislumbren e internalicen en sus consciencias la historia del latifundio y sus consecuencias socio-políticas, económicas y culturales. En esta primera fase, en alianza táctica con el capital privado, debe considerarse la posibilidad de otorgar tierras a los campesinos bajo la óptica ideológica colectivista y el “ojo” vigilante del Estado para evitar más asesinatos entre las filas campesinas organizadas, además de la conformación de nuevas “roscas” que dificulten la “territorialización de la acción estratégica” por las apetencias creadas por el capitalismo dependiente y salvaje. Existen grandes experiencias en el país que deben reconocerse, fundamentalmente, para impulsar el cambio cualitativo que requiere la Revolución Bolivariana (La Comuna Socialista “El Maizal”, es un gran ejemplo a contemplarse).

Alexandra Mulino
amulinove@yahoo.es



EL CHE Y LA TRANSICIÓN AL SOCIALISMO I

1.- La Revolución Bolivariana resiste hoy dignamente el criminal asedio del imperialismo norteamericano que, entre otras cosas, ha socavado gravemente las bases de nuestra economía productiva. Estamos urgidos de un pensamiento que nos permita visualizar con claridad nuestras duras circunstancias y atisbar las sendas que nos conduzcan a la victoria. En este sentido, el legado del Comandante Ernesto Che Guevara tiene plena vigencia y pertinencia puesto que logró, como ningún otro revolucionario de la segunda mitad del siglo XX, comprender cabalmente la contradicción histórica de los pueblos oprimidos del Tercer Mundo con el imperialismo norteamericano, desarrollar la praxis transformadora necesaria para vencerlo y despertar el sentimiento de indignación y la voluntad radical de lucha del proletariado, particularmente, el de América Latina.

2.- El itinerario vital del Che transitó dos momentos esenciales: la lucha revolucionaria para tomar del poder (la lucha armada en la Sierra, el Congo, Bolivia) y la construcción de las bases para la transición al Socialismo (instituciones clave creadas por el naciente Estado revolucionario). En el primero, como médico, combatiente y comandante. En el segundo, como dirigente estatal al frente del Departamento de Industrialización del Instituto Nacional de Reforma Agraria, del Ministerio de Industrias y del Banco Nacional. El morral de viaje que nos legara el Che contiene armas para defender nuestro presente y herramientas para construir nuestro futuro. Desde su asesinato, predominó en el imaginario popular la visión de Guevara como el “guerrillero heroico”, pero, en las últimas décadas, han salido a la luz textos y testimonios que permiten colocar en un mismo plano de importancia su actuación como constructor del Socialismo, la cual trataremos en las siguientes líneas.

3.- La praxis transformadora del Che siguió ciertas premisas que articulan su cosmovisión militante. Las más significativas para nuestro proceso de transición pudieran ser las siguientes: -La primacía de la dimensión subjetiva de la realidad social. De ahí se desprende la importancia que dio a la conciencia y a la voluntad como pilares para construir la personalidad del hombre y la mujer nuevos y que él trato de encarnar desarrollando una voluntad inquebrantable para forjarse a sí mismo como sujeto activo y venciendo sus limitaciones físicas y mentales (asma incurable). -Una ética igualitarista donde era el primero en cumplir sus preceptos, con un rigor casi obsesivo y autocrítico para dirigir con el ejemplo y ser coherente entre el decir y el hacer. -La preeminencia del ser humano y de su autodesarrollo en colectivo en todas las esferas del accionar social. Su pensamiento es profundamente humanista. -El afán incansable por la lectura, el estudio y la investigación tanto para entender y resolver los problemas planteados por la praxis, como para imbuirse en el acervo cultural de la humanidad en calidad ciudadano del mundo: su cosmopolitismo militante; su concepción del revolucionario como la más alta expresión de lo humano.

Ello le permitió enfrentar al dogmatismo y al burocratismo como rémoras del proceso revolucionario, aportando en temas como el fetichismo de la mercancía, la alienación producto de la subsunción del trabajo por el capital, el papel de la ley del valor en la economía socialista, la importancia de los estímulos morales y el trabajo voluntario, la concepción del sector industrial como una sola unidad productiva, etc.

Ricardo Chang
Ricarditochang@gmail.com



EL GOBIERNO ARGENTINO VOTÓ CONTRA SU PROPIA HISTORIA

Argentina votó junto con Brasil, Chile, Colombia, Uruguay y Paraguay una resolución de Naciones Unidas que condena violaciones a los derechos humanos en Venezuela. Alineándose al deslegitimado Grupo de Lima, el gobierno argentino defrauda una historia de no injerencia que tiene un fuerte antecedente en la “Doctrina Drago”. Luis María Drago, en 1902, siendo ministro de Relaciones Exteriores argentino respondió con una posición anti injerencista al bloqueo naval de Alemania, Italia y Gran Bretaña sobre Venezuela ante la negativa de pago de una deuda por parte del entonces presidente Cipriano Castro. La Doctrina Drago es la protesta frente a la ausencia de condena norteamericana ante este hecho y fue adoptada por la Corte de la Haya en 1907.

El embajador argentino ante la OEA, Carlos Raimundi, había indicado que la República Bolivariana viene de sufrir un “fuerte asedio de intervencionismo” y que las interpretaciones sobre hechos ocurridos dentro de Venezuela están sesgadas. Pronto sería descalificado por el accionar de la Cancillería.

En la mañana de este martes hubo dos votaciones. Una por la que la Oficina de la Alta Comisionada por los DDHH de la ONU, la expresidenta chilena Michelle Bachelet y el gobierno bolivariano aceptaban el compromiso de “estrechar la cooperación técnica en el campo de los Derechos Humanos”. Esta iniciativa fue apoyada por México y Venezuela, Argentina se abstuvo.

En la segunda se votaba el informe Bachelet sobre la situación de los Derechos Humanos en Venezuela. Argentina, de la mano del canciller Felipe Solá, se volvió a diferenciar de México y se unió a los injerencistas. Esa votación terminó con 22 votos a favor del

informe, 22 abstenciones y tres votos en contra: Venezuela, Filipinas y Eritrea. Un detalle es el agradecimiento de Solá en un tuit del 1º/10 al embajador de los EE.UU. Edward Prado y sus vanas promesas de apoyar al gobierno argentino en sus negociaciones con el FMI por la enorme deuda externa.

Las críticas estallaron entre los medios y militantes cercanos al gobierno de Alberto Fernández. Una declaración firmada por Compromiso Federal, Proyecto Sur, Manifiesto Argentino, Espacio Puebla, Forja, Partido Intransigente, Partido Comunista y Partido Comunista CE define: “No es alineándose con los intereses de EE.UU. como se resolverán los problemas de Venezuela. (...) Los problemas de Venezuela no se resuelven con bloqueos ni condenas sino con cooperación y asistencia recíproca”.

El gobierno de Macri reconocía a Juan Guaidó; el de Alberto Fernández no lo hace pero aún no regulariza la situación diplomática con Venezuela y se mantiene en el Grupo de Lima.

Se trata entonces de observar la actual correlación de fuerzas. Las presiones destituyentes de la derecha contra Alberto Fernández arrecian. Sin embargo, los sectores populares que aportamos nuestro esfuerzo militante a la campaña de Alberto Fernández no podemos menos que sentirnos defraudados con estas votaciones. Nuestra tarea es continuar fortaleciendo la solidaridad con el proceso bolivariano y difundir entre el pueblo argentino la realidad del hostigado y bloqueado pueblo venezolano que sostiene un proyecto independiente de desarrollo en cuyo destino se juega el de la América Latina.

Sergio Mario Guilli
elaflatinoamerica@gmail.com



EN LAS ANTÍPODAS DEL PLANETA, DOS LLAMADOS A LA SALVACIÓN DE LA HUMANIDAD

La semana pasada por vías diferentes hablaron los dos mayores líderes mundiales. Por una parte Xi Jinping, máximo dirigente de 1.396 millones de ciudadanos de su país y Francisco I, guía espiritual de 1.313 millones de católicos en todo el mundo. Ubicados en las antípodas del planeta, en los opuestos ideológicos y en antagónicas posiciones filosóficas, el primero, chino, comunista y marxista, el otro, argentino, cristiano e idealista, coincidieron en la necesidad de que el mundo retome un camino que lo dirija a la paz y a una concordia que permita superar los graves problemas que aquejan a la humanidad.

Al participar en la 75ta. Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, Xi fue claro al rechazar que un país pretenda sacar provecho del sufrimiento de los otros y quedarse “de brazos cruzados” ante las desgracias ajenas”. Apeló a la aceptación de que vivimos en un mundo interdependiente, en el que no caben los juegos suma cero, haciendo un llamado a “superar la trampa del choque de civilizaciones y respetar mutuamente el camino y la modalidad de desarrollo escogidos soberanamente por cada país”.

El presidente chino apeló a comprender que la diversidad del planeta es una poderosa fuerza que puede conducir a los ciudadanos al progreso siempre que se preserve la condición humana de todas las civilizaciones. En cuanto al papel de China de cara al futuro, Xi fue enfático: “... nunca pretendemos la hegemonía ni la expansión, y nunca procuramos las supuestas esferas de influencia. No tenemos la menor intención de entrar ni en la guerra fría ni en la guerra caliente con ningún país. Al contrario, siempre persistimos

en solventar las diferencias mediante diálogos y solucionar las disputas a través de negociaciones. La supremacía no es nuestro objeto, y tú pierdes y yo gano no es nuestra lógica”.

De la misma manera, en su nueva Encíclica “Fratelli tutti” (Hermanos todos), Francisco convoca al mundo a “rehabilitar la política” para hacer frente a la pandemia y “hacer posible el desarrollo de una comunidad mundial”, afirmando que “el mercado solo no resuelve todo”, al contrario cree que la especulación financiera genera “estragos” en el mundo.

El Papa se pregunta: “¿Qué significan hoy algunas expresiones como democracia, libertad, justicia, unidad? Han sido manoseadas y desfiguradas para utilizarlas como instrumento de dominación, como títulos vacíos de contenido que pueden servir para justificar cualquier acción”.

Concluye con una fuerte crítica al mercado que según él como solución mágica de todos los problemas, “aunque otra vez nos quieran hacer creer este dogma de fe neoliberal”, y afirma que esta propuesta no es más que “un pensamiento pobre, repetitivo, que propone siempre las mismas recetas frente a cualquier desafío que se presente”.

Sergio Rodríguez Gelfenstein
sergioro07@hotmail.com